

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Núm. 993

Palma de Mallorca, SÁBADO 16 Septiembre de 1899

## LOS INDUSTRIALES DE PALMA Y LA CÁMARA DE COMERCIO

Faltaba a nuestra agónica industria, á más del esceso de tributación que satisface, dadas las especialísimas condiciones en que se encuentra la capital, faltábanles, decimos, á los industriales, las vejaciones de que han sido víctimas algunos de ellos, instruyéndoles expedientes de defraudación á todas luces improcedentes, pues según noticias, la junta que eniende en estos asuntos, así lo declaran en algunos, por no encontrar responsabilidad y aquel proceder es tanto más extraño, por cuanto el Inspector que mandó instruir los expedientes á su hijo, no tuvo en cuenta el espíritu que informa la voluntad del Ministro de Hacienda, puesto que en el prólogo del proyecto de ley de la contribución industrial, «Gaceta» del 18 de Junio, decía el Sr. Villaverde lo que sigue: «Hay que librar al contribuyente de la tentación de la amenaza que para él representa en la actualidad la visita del Inspector, y constituir á éste en su protector más que en su enemigo» levantando su misión á la altura, prestigio y dignidad en que se encuentra en otros países... y que obligue á los investigadores á velar por los intereses que les están confiados, que no se limitan á los del Tesoro, si no que deben compartirse con los del contribuyente, siendo así que su misión tiende á establecer la armonía entre unos y otros.... «que no vea en cada industrial un defraudador sino un contribuyente de buena fé, que si no se halla debidamente matriculado, no es acaso con intención de fraude, sino por otras causas no punibles y que en suma «antes de investigar aconseje» y antes de declarar la defraudación compruebe, tal es el alto criterio en que deben inspirarse.

La Real orden de 25 de Noviembre de 1897 inserta en el «Boletín oficial» de Madrid, dice textualmente: «la Administración no debe estrechar el rigor de sus procedimientos y que un criterio de benevolencia responda siempre á sus intereses».

¿Ha cumplido el Sr. Inspector con este plausible pensamiento?

De ningún modo, y lo prueba que la junta constituida con un criterio justo, declara en algunos expedientes que no ha existido defraudación.

¿Qué se ha pretendido con elevar de clase á miserables Abacerías, situadas en sitios estrechos de la capital que no pueden vivir?

¿Qué fiscalización tan exagerada se ha llevado á efecto que hasta se registró el arca de caudales de un industrial?

Muchas son las quejas que venimos recibiendo, no pocas las denuncias de ciertos hechos que revelan ciertas condescendencias impropias de ciertos cargos y de todas nos iremos ocupando.

Las visitas giradas á los establecimientos por el hijo del Sr. Inspector, revelan un acto de desconfianza hacia los investigadores, puesto que se prescindió si no de su cooperación, si de su acción única y directa.

Por otra parte; no comprendemos como, si cumplieron los investigadores con lo que preceptúa el art.º 160 del Reglamento, dejaron de vigilar los establecimientos de esos industriales para aperebrirles de que no se encontraban (caso de que así fuesen) en la tarifa y clase que les correspondía, suponiendo, como es lógico, que las altas presentadas por los industriales se informaron en justicia.

La experiencia derivada de la práctica, es uno de los factores más importantes que deban con-

currir á la clasificación de las industrias y señalamiento de cuotas, dado que de otra suerte podrían salir aquellas gravadas en tal s términos, por las circunstancias especiales de cada localidad, que el estricto pago de la cuota asignada á las mismas, determinaría indudablemente la ruina de los industriales, por exceder el gravamen de las utilidades que pudieran obtenerse con su ejercicio.

La creación en Palma de esta Sociedad, necesita forzosamente vigorizar su acción, falta que se erija en protectora del contribuyente y con especialidad de los industriales, que son los que sufren las mayores vejaciones. Han de salir á la defensa de los intereses de aquellos, han de tomar por su propia cuenta los asuntos que afectan á una colectividad, clase ó gremio, reclamando de los poderes públicos las reformas que les sean ventajosas ó la justicia cuando sean atropellados sus derechos.

La Cámara de Comercio debe constituir gremios independientes de los que á la Hacienda corresponden, y de este modo no se dará el caso de que impetren el auxilio de la prensa para hacer público su disgusto.

La Cámara de Comercio debe enterarse, pues, medios tiene para ello, de lo que ha pasado últimamente y de que hacemos mención y exigir del Sr. Ministro de Hacienda, reclame los expedientes instruidos por el Inspector á fin de que se aprecie la labor ejecutada.

La que hoy se debe á la iniciativa individual, ha de ser función privativa de la Cámara de Comercio, pues no es posible que una asociación tan respetable deje en el más triste desamparo á los industriales de toda la provincia.

Sabido es por desgracia, que el absorbente caciquismo que se ejerce en determinadas localidades ha logrado incluir en matrícula á los que sin ejercer industria, eran enemigos políticos del cacique y otros á quienes se les exige patentes sin ejercer tampoco industria.

No culpamos á los funcionarios, pues como dice muy bien un colega de Madrid «la vida del empleado probo y laborioso se hace imposible, dada su situación actual; en muchas ocasiones tiene que apurar su inteligencia para no perjudicar los intereses del Tesoro público, cuando trata asuntos de determinados contribuyentes que ejercen poderosa influencia, ante las imposiciones, ante las amenazas, si no se doblega por no ser propio de su carácter acceder á sus deseos, que siempre tienden á los perjuicios indicados; para evitarlos, tiene que desplegar habilidad suma, tanto prodigio y sin embargo, cuando espera placemes por su conducta, sólo encuentra sin sabores, un traslado, ó la cesantía, debido á que el influente del cacique no pudo hacer prevalecer su prestigio, no por culpa del funcionario, sino de la ley, que se opuso con sus preceptos á sus bastardas y desmedidas pretensiones».

No dudamos que la Cámara de Comercio tomará en cuenta nuestras leales advertencias, y en último término ya saben los industriales, ya saben los contribuyentes de Baleares, que nuestro periódico está siempre á su disposición, para la defensa de sus legítimos intereses y para denunciar los atropellos de que pudieran ser víctimas.

PARA «EL PUEBLO»

## Dos mentiras

«Es mentira» que la Iglesia haga felices y prósperos á los pueblos. Mientras todos empleaban su tiempo en buscar mercados para su comercio, horizontes para su industria, aureo-

las para sus artistas, respetos para sus sabios y armonías para sus diversas clases sociales, la Iglesia logró que en España no se hiciera más que reñir descomunales batallas unas veces á cañonazos y otras blandiendo el acero de la inteligencia ó de la pasión sobre si habían de restituirse los autos de fe; si convenía ó no el restablecimiento de la Inquisición; si la prensa tenía ó no derecho á la vida, y si los frailes eran ó no eran fuente de civilización y bienestar.

De aquí se siguió lo que era natural, porque lo natural sucede siempre pese á quien pese, y fué que una nación sin fé católica, sin frailes, sin patronos ni defensas de Matamoros é Inmaculadas, pero con mucho acero para blindajes, mucha pólvora para proyectiles, muchos cañones y muchos acorazados, barrió como barré un ciclón las hojas secas nuestros escapularios, nuestras tropas benditas por el Nuncio, nuestros barcos consagrados á la Virgen y á San Telmo; y nos humilló y nos despojó y nos pisoteó, y luego nos volvió la espalda y se fué á continuar trabajando en pró de sus industrias y comercios é intereses materiales.

«Es mentira» que la Iglesia suavice las asperezas entre las diversas clases sociales. Al contrario, la Iglesia aparta á los ricos de los pobres. Aumenta el orgullo de aquéllos y los sufrimientos y abyecciones de éstos.

¿Cuándo la Iglesia ha tenido la influencia que hoy tiene sobre las que se llaman clases directoras? ¿No es cada familia aristocrática y pudiente un fendo ó coto redondo donde manda y dispone un fraile? ¿No vemos á nuestros hombres públicos y á nuestros más conspicuos periodistas dejándose influir y dominar por el jesuita de moda en cada localidad?

Pues bien; contesten los más desapasionados, los más clericales, los afectos del todo á las órdenes religiosas: ¿Esa influencia inmensa se ha empleado y se emplea en favor de los pobres? ¿Sirve para endulzar los rigores de la adversa fortuna? ¿Es escudo protector del trabajador menesteroso contra las demasías del acaudalado explotador?

Si así fuera conociérase en que los ricos y patronos se habrían hecho más humanos para con los pobres; pero sucede precisamente todo lo contrario. Nunca los ricos lo han sido tanto como en estos tiempos de clericalismo, es decir, nunca han gozado con tanto afán de todas las comodidades y refinamientos del lujo. Nunca los pobres lo han sido tanto como hoy; nunca han tenido como en nuestros días que apurar hasta las heces el cáliz de la amargura.

Los ricos han convertido su vida en un edén; sus palacios en templos del placer, del arte y la magnificencia. Los pobres se han convertido en máquinas que trabajan, que se mueven, que ruedan, que producen dinero.

Mirad una población eminentemente clerical, Bilbao, por ejemplo: ¿qué veis?

Hombres que arañando la tierra, sin ciencia, sin esfuerzo, sin mérito, han hecho fortunas colosales. Otros hombres que viven sin aire porque respiran humo; sin luz, porque no salen de la mina; sin alegría, porque ó duermen ó trabajan; sin derechos, porque á sus peticiones, por justas que sean, contestan las bayonetas. En medio un número enorme de frailes y curas. ¿Qué hacen éstos? ¿Dicen á los poderosos: «mirad á nuestros siervos como á hijos de Dios? ¿Dicen: «haced limosna á los pobres, dad á los necesitados, mejorad su triste condición? No; sino «dadnos á nosotros, envidad dinero al convento, ayudadnos á poblar todos los montes cercanos de magníficos conventos, que son palacios levantados á fuerza de millones.

«A los pobres sujetados por medio de las

tropas de que disponéis para que no griten, para que no molesten.» «A bayonetas obligados á entrar en la mina de que no deben salir.» «Nosotros tenemos influencia ahora con los gobernantes y pediremos para los pobres tres ó cuatro batallones armados de maússer que vengán á hacerlos entrar otra vez en la nube de humo mefítico en que deben vivir y respirar.» «No les temáis.» «Vengán en tanto millones para la universidad de Deusto, para la casa del Corazón de María, para la de los capuchinos y la de los salesianos y las de todos los frailes y las de todas las monjas.» «Vengán millones para la Iglesia.»

¡Para los pobres, el maússer; para los frailes, el oro!

¡Es mentira que la Iglesia sepa hacer felices á los pueblos; es mentira que la Iglesia sepa unir á los ricos y á los pobres!

GIL BLAS DE SANTALLANA.

## LA QUESTION DREIFUS

Efectos de la sentencia.—Comentarios de la prensa.—El Tribunal Supremo.—Dreyfus será absuelto.

El fallo del tribunal de Rennes no ha podido producir peores efectos.

La prensa unánime censura duramente á los cinco jueces que condenaron á Dreyfus, mientras dedica grandes aplausos á los que han trabajado por el honor de Francia, mostrándose partidarios de la inocencia de Dreyfus.

En casi todas las partes del mundo se han hecho manifestaciones á favor del condenado capitán, y se han dado muestras al general Mercier y á los oficiales falsarios que han condenado á Dreyfus, no por traidor, sino por judío.

La prensa francesa, sobre todas, es la más dividida y la que se muestra más violenta.

Los periódicos de París publican artículos de los más célebres escritores franceses, juzgando el fallo del Consejo de Rennes en tonos enérgicos y consignando los diarios más importantes que la Francia caerá en el concepto universal si el Tribunal Supremo no anula aquella sentencia.

El «Figaro», que ha hecho una magnífica campaña en el asunto Dreyfus, hasta el extremo de que á él se han dirigido enautos directa ó indirectamente están afectos al proceso, manifiesta que en el mundo ha de causar sorpresa ver como dos oficiales franceses han votado la absolución de Dreyfus por el honor de Francia y otros cinco han votado lo contrario.

Estos últimos, dice el más importante de los diarios de Francia, cuyas declaraciones son más comentadas por ser el más moderado, han demostrado la turbación de su alma y la inseguridad de su convicción.

«Le Siecle» estima que no debe entender en la apelación el tribunal de casación, sino el Supremo.

Dada de que la sentencia del consejo de Rennes se declare firme y aplaude con entusiasmo á los dos oficiales que se opusieron á la condena del capitán.

El célebre escritor socialista Juan Jaurés, ha escrito un precioso artículo en la «Petite République», manifestando que los dos oficiales franceses que han votado la inocencia de Dreyfus han hecho más por éste que la campaña llevada á cabo por todos los periódicos dreyfusistas.

El batallador periódico «L'Aurore» dedica

sinceros elogios á los dos oficiales que han declarado su amor á la justicia y á la patria, mostrándose partidarios de la inocencia de Dreyfus.

Dice que estos han devuelto su honor al condenado.

Añade que el Supremo anulará la sentencia. «Le Gaulois», periódico que comenzó condenando á Dreyfus y ha terminado creyendo en su inocencia, dice que la esposa de un general fué á visitar uno por uno á los jueces que componían el tribunal de Rennes, para suplicarles que votasen contra Dreyfus unánimemente.

Órtese que se refiere á la joven esposa del general Mercier, la que se dice que fué querida de Dreyfus.

La prensa de Inglaterra habla violentamente de lo ocurrido en Rennes y asegura que ha sido un fracaso para la República francesa condenar á Dreyfus.

En distintas poblaciones se han organizado manifestaciones á favor de Dreyfus.

La prensa de Bélgica, en cuya nación hay una numerosísima población francesa, ha aparecido enlutada.

En Bruselas se han organizado varias manifestaciones de protesta contra el fallo del tribunal de Rennes.

Los manifestantes se dirigieron al consulado francés, entregando un mensaje de adhesión á la esposa de Dreyfus.

En Amberes los manifestantes intentaron asaltar el edificio del consulado.

Hubo de intervenir la policía para apaciguar los ánimos.

En Ostende también los manifestantes quisieron asaltar al consulado.

Los concejales de esta población han enviado un mensaje de adhesión á la esposa de Dreyfus.

El ayuntamiento de Roma ha hecho lo mismo.

La «Gaceta de Colonia» dice que el fallo del Consejo de Rennes es una locura de las muchas que se padecen en Francia.

Manifiesta que por el espíritu de cuerpo se ha deshonrado á una república.

En Budapest se organizó una manifestación que dió muerte á Estherazy, á Mercier y otros enemigos de Dreyfus.

Dirigióse al consulado y arrojó piedras al edificio.

Cuando la gente se disponía á asaltar y destruir el edificio, intervino la policía, que disolvió á la fuerza la manifestación.

Los periódicos norteamericanos condenan unánimemente á los oficiales que han votado contra Dreyfus y les llaman enemigos del honor de Francia.

El «New York Herald» dice que la condena de Dreyfus es la mayor infamia que se ha cometido en este siglo.

«The Commercial» dice que ha sido un choque contra el sentido común.

Predice la ruina de Francia.

### Monaguillo presunto

Un periódico clerical dice que aun no desconfía de verme ayudando á misa.

Confiar es; pero en fin, cosas tan extrañas hemos visto y vemos. ¿No resultan ahora más demócratas que los mismos republicanos algunos caballeros que han explotado durante 25 años la restauración? ¿Y no han salido á última hora ciertos republicanos con la cantata de que la forma de gobierno es lo de menos? Por esto no me atrevo á decir: á misa no ayudaré.

Y voy más lejos: anuncio que pudiera estar cercano ese día, si se cumplieran pronto estas sencillas condiciones que pongo para dar tan decisivo avance en el camino de mi salvación eterna.

Que los obispos renuncien sus sueldos en beneficio de los pobres.

Que los curas sean castos, prudentes, tolerantes, humildes é ilustrados.

Que los frailes ni intriguen, ni acaparen riquezas, ni flamineen.

Que se supriman los millares de socialinas que esquilman al pueblo católico por conducto de Hermanos ó Tías de esta y Cuñadas y Suegras de aquello.

Vea yo esto solamente, y ayudaré á misa, no un día, sino todos, y hasta confesaré y comul-

garé por Pascua Florida, ó antes si hubiese peligro de muerte.

Me parece que no es mucho pedir, ni pedir imposible.

¡Ah! se me olvidaba esto.

Empiecen desde ahora los señores ministros del altar á bañarse, para ir poco á poco ahuyentando de sus cuerpos el tufillo insostenible y «pezuñero» que distingue á la clase que siempre tuvo por cosa herética las abluciones; pues como habíais momentos, al ayudarles á misa, en que esté yo muy cerca de ellos, sentirá verme acometido de un accidente por asfixia, y que esto privara de su solemnidad al Santo Sacrificio (creo que así califican el acto).

Llenadas estas modestas condiciones, sèpalo el periódico ese y toda la cristiandad: tendré mucho gusto en ayudar á misa.

Pero sin llenarlas, no.

JOSÉ NAKENS.

### ¿Qué pasa en Establiments?

Conforme saben nuestros lectores, desde este periódico y bajo el mismo epígrafe, diferentes veces me he venido ocupando de la gestión municipal del Ayuntamiento del referido pueblo. El Alcalde D. Juan Font, en contestación á mis artículos ha tenido la amabilidad de remitir otras tantas cartas, que si no escritas suyas, al menos las refrenda.

En su última, que por su mucha extensión no reproduzco, dice que lo que vengo sosteniendo en cuanto al particular indicado, es absolutamente falso y que lo que sostengo bajo el *pseudónimo*, lo hago porque oculto cobardemente mi nombre. ¡Medrado estaría si tuviese que hacer caso de los chismes que se le antojan á ese Sr. Font!

Sepa el Alcalde de Establiments, que jamás he ocultado mi nombre, ni evadido responsabilidad alguna. Esto tal vez se queda por el consejero áulico del Sr. Font. Sí, Sr. Font, ó mucho me engaño, ó es casi cierto que su menor adolece del defecto que á mí galanamente me endilga.

Refiriéndose á las quejas formuladas por algunos vecinos de Establiments, quejas que no fueron atendidas, dice el Sr. Font «que éstas fueron desestimadas por injustas, merced á la influencia de D. José Socias y Gradolí, quien se movía á instancias de Antonio Gil que proclamaba la equidad del reparto y trabajo para su aprobación, aprobación que tuvo lugar con el beneplácito de todos los partidos.» Debo hacer constar que, según noticias, es enteramente falso lo que en su último extremo dice el Sr. Font.

El beneplácito á que se refiere el Sr. Font, no sé por donde cogerlo, cuando me consta que en una reunión celebrada en la misma casa de la villa y bajo la presidencia del Sr. Font, á la cual concurrieron tres conservadores y tres fusionistas, no se pudo llegar á un acuerdo, después de cuyo resultado, fué cuando los reclamantes presentaron sus quejas.

Es más; se había convenido que caso de no avenirse los reunidos en la casa de la villa, se cuidarían de solucionar el asunto los Sres. Socias y D. Pedro Sampol, cuya solución no llegó á realizarse, y no porque diga esto trate de culpar á dichos Sres., antes al contrario, puede muy bien que fuera por causas ajenas á su voluntad.

El Sr. Font que proclama la equidad del actual reparto de consumos, bien pudiera decir, si es justo y equitativo que D. Miguel Palmer y Vallespir primo del Alcalde, que tiene una posesión en arrendamiento, posee cuando menos nueve cuarteradas, tres de las cuales son de las que mejores y mas almendras, olivas y algarobas producen, pague solamente 126 pesetas.

Además, dicho señor Palmer tiene en su propio domicilio pagando una sola cuota, á su madre.

En cambio, D. Miguel Llabrés y Juan, que solo posee una cuarterada de terreno, y tiene una posesión á más cuatro cuarteradas de terreno, en arriendo, éste paga 204 pesetas, á las cuales se han de unir 14 pesetas que paga D. José Roselló y Llabrés subarrendador de un trozo de terreno que tiene á su cuenta el Sr. Llabrés.

También ha llegado á mis noticias, y esto de seguro lo sabe el Alcalde Font, que en Establiments aún no se ha calmado la saña que encosa á D. Gerónimo Massanet contra el ex-secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, pues, el señor Massanet se presentó no hace mucho tiempo por la tarde en el Juzgado, del cual es Secretario dicho Sr. Forner, al objeto, según manifestó el propio Massanet, de pasar una visita á los documentos del Juzgado, acompañado de otro señor abogado y del Juez municipal, sin autorización de ningún superior gerárquico.

De igual manera, haría bien el Sr. Font que manifestara que es lo que hay en ciertas obras hechas en el torrente llamado la Riera, donde existían unas pasaderas en muy buen estado, excepto dos de ellas que se habían estropeado á causa de una avenida, pues tan solo implicaba un cambio, poniendo dos piedras nuevas y levantar un poco el empedrado de las mismas

obras, que á lo sumo habrían costado unas 40 pesetas, se demolió todo, se trasladaron dichas pasaderas, las cuales se han colocado en terreno del término municipal de Palma, sin que se haya publicado la subasta, ni en el Boletín, ni por medio de bando y sin que varios de los concejales que forman la comisión de obras tuvieran antes la menor noticia de la subasta, ni de la iniciativa de dichas obras.

Según manifestó el que figura como mejor postor dichas obras se hicieron de noche, pero lo cierto es que las obras serán perfectas por haber contribuido en ellas el teniente Alcalde D. Juan Gil.

Por último; referente á la Junta municipal para el corriente ejercicio económico, según noticias, estaban avisados los concejales para celebrarse el sorteo á las ocho de la mañana del día 2 del actual, mas presentándose algunos á las ocho menos 10 minutos, el Sr. Secretario del Ayuntamiento manifestó, que se había terminado el acto, figurando en primer lugar de la lista de vocales, D. Pedro Francisco Vallespir primo hermano del Alcalde, del Teniente de Alcalde Jorge Vallespir y Cabrer y de un concejal Miguel Palmer Vallespir, lo que, si mal no recuerdo, no es permitido por la ley.

Como no quiero estenderme mas por hoy, terminaré esperando que el Sr. Font reconozca su error al afirmar que yo quería ocultar mi nombre.

M. SERRA.

### OTRA VEZ POLLENSA

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Mi querido amigo: me interesa se sirva V. reproducir en las columnas de su periódico la carta que insertó «La Almudaina» correspondiente al día 17 de Diciembre del año próximo pasado, firmada por varios Señores de este pueblo, entre los cuales figuraba el actual Alcalde del mismo D. Jaime Ignacio Martorell y Llitrá. Entonces este señor se lamentaba de las arbitrariedades que se cometían en este pueblo, y apelaba de ellas á la opinión pública, sin perjuicio de entablar ante la superior autoridad cuantos recursos concede la ley; más como los tiempos y condiciones de la política han cambiado, ahora nos demuestra el Señor Martorell y Llitrá que una cosa es predicar y otra el dar trigo, cometiendo iguales y aun mayores tropelías que aquellas contra las cuales clamaba. Por más que nos pese: por más que tengamos que violentar nuestro carácter, más inclinado á la benevolencia que á la censura acre, el cumplimiento de un deber sagrado nos obliga á salir de nuevo á la palestra, probando con hechos concretos lo que acabamos de sentar para que la dignísima superior Autoridad Civil de la Provincia, que ha demostrado estar muy por encima de las miserias del caciquismo de los pueblos, vea si el representante del Gobierno en esta localidad, deja en buen lugar la representación que ostenta, y si es hora de hacerle entrar en las veredas legales, que por desgracia abandonó.

Sírvase V. pues, Señor Director, concederme un espacio en su periódico, y en uno ó más artículos sucesivos, me comprometo, como queda dicho, á probar los cargos que indique.

De V. afectísimo amigo y correligionario.—A.

Dice así la carta:

### Opiniones de Mallorca

Desde Pollensa

Cuando acababa de recibir forma la primera página de nuestro número de hoy, llega á nuestras manos la siguiente carta que por el tono de justificada acritud y por la íntera elocuencia que respira, debiera figurar en primera columna.

Sentimos que no pueda ir en ella; y á fin de que no pierda un instante de oportunidad, la publicamos á continuación, conjurando á nuestros lectores y al país para que lean ese palpitante documento, á cuyo pie van firmas tan respetables y conocidas.

Sr. Director de La Almudaina

Muy señor nuestro; la lectura del memorable *Paréntesis* que publicó La Almudaina del 16 de Noviembre, y de las contestaciones dadas hasta el presente á la consulta que V. solicitara de las personalidades más importantes de Palma; la uni-

dad de pareceres en aplaudir el levantado espíritu de aquella alocución, y en reconocer la existencia y gravedad del mal, y la necesidad de acudir con urgencia á su remedio; el no haber dudado nosotros un sólo instante, de que la llamada de V. fué sincera, y que sinceras debieron ser las contestaciones; todo en junto, contribuyó á que concibiéramos esperanzas de que algo se reflajara de aquel noble movimiento, en el gobierno y administración de Mallorca, y cuando menos, daría de imperar el mero favoritismo de pandillaje, sin que fuera ya consentido el morarse con étnica insolencia, de toda razón y toda justicia. Desgraciadamente los hechos se han apresurado á que quedaran aquéllas desvanecidas. En este pobre pueblo, víctima del mayor desconcierto administrativo, acaba de confeccionarse un reparto de consumos, (*ad usum Delphinis*), que por el lujo de injusticias y falsedades en él acumuladas, con dificultad podría encontrarse mejor ejemplar en los períodos álgidos del caciquismo en esta isla.

Poca cosa significarían, con ser muchos, los daños materiales que tienen que sufrir el bien del Común y el de los particulares, al lado de lo que deben padecer la moral y el derecho. Resueltos á emplear para ante la superior autoridad cuantos recursos concede la ley, apelamos al propio tiempo, por conducto de su digno periódico, á la opinión pública. Creemos que además de hablar y de escribir, precisa el obrar. Muestren la Prensa y la opinión sana de Mallorca, por los medios que su buen criterio les señale, que constituyen un valladar formidable, frente al mal, sentido y reconocido por todos, ó de lo contrario, no existiendo reactivos bastante energéticos en caso, habrá que pensar, con huida y amarguísima pena, si pudiera revestir cierto carácter profético, por lo que á nuestro infortunado país se refiere, las predicciones de los Mac Kinley y los Salisbury.

Esperando se servirá V. insertar las anteriores líneas en el periódico que tan dignamente dirige, dan á V. las gracias anticipadas y se repiten suyos atms. S. S. O. B. S. M.—Pedro Antonio Sureda.—Jaime I. Martorell.—Juan Albis.—Bartolomé Bosch.—Antonio María Cerdá.—Guillermo Cifre antes Coll.—Bartolomé Aloy Bannassir.

### GRAN ALMACEN

de papeles pintados para decorar habitaciones de las mejores Fábricas del país y extranjeras.

Papeles desde Real y medio el rollo de 40 palmos de largo. La colocación del papel á Real el rollo de 40 palmos.

Los muestrarios se llevan á domicilio.

J. Fernández San Miguel 21.—Palma.

### Noticias locales

#### Un hecho brutal

Un desalmado, un hombre á quien la justicia debiera meter en cintura, un dependiente de consumos, algo regordete y de bigote rubio, domiciliado en el Hort d' e Ca, el jueves por la noche á las ocho y cuarto de la misma, llevó sus instintos de fiera hasta el extremo de apalea brutal y bárbaramente á un pobre chiquillo vendedor de periódicos.

Como el asunto es grave, llamamos la atención del dignísimo juez de instrucción señor Pérez Porto.

Según nos manifiesta D. Gabriel Mas, padre del niño apaleado, su hijo José, de 14 años de edad, y que á cuenta de D. Pedro Espin se dedica á la venta pública de periódicos, el consabido joven, el jueves, como todos los días, acudió á esperar la venida del tren descendente, más apremiándole cierta necesidad corporal, se fué á la escalerilla que desde el puente de la puerta Pintada da acceso al foso de la muralla. Satisfecha dicha necesidad, y mientras se estaba abrochando los pantalones, se presentó el indicado consumidor, quien sin proferir palabra, empezó á abofetear al pobre joven, después de lo cual empezó á descargarle algunos golpes con el puño de la aguja (punta) de las que usan los consumidores.

Cuando de ello tuvo noticias el padre del joven de referencia, dió cuenta del hecho al Comandante de la Guardia municipal, quien ordenó que el viernes á las seis de la mañana, el joven se presentara al coartelillo, desde donde partiría acompañado de un guardia para que aquel indicara cual de los dependientes lo había apaleado, lo que así se efectuó.

Al principio, el apaleador negaba rotundamente, pero el municipal tuvo la habilidad de hacerle confesar el hecho.

El joven, además de varias heridas en la re-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pe-  
reza de digerir), raquitismo,  
(crecimiento defectuoso) y demás  
afecciones que reconocen  
por causa un estado de debili-  
dad general, se curan pronto  
tomando el acre llamado

# ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable  
y resultados tan rápidos y efica-  
ces que el enfermo aumenta el  
apetito y las fuerzas casi siem-  
pre desde las primeras tomas.  
Depósito, Farmacia Callol, Di-  
putación 339, Barcelona, y en  
todas las buenas Farmacias de  
España y América.

gió dorsal, se siente muy molestado en la parte superior de la región torácica.

Sr. Juez, el hecho brutal cometido por el consumero en cuestión, cuyo nombre sentimos ignorar, no puede pasar sin su correspondiente correctivo, pues sentiríamos en el alma que quedara impune un hecho tal.

### Un hombre muerto

Desde Calviá nos comunican haberse hallado el día 12 en la finca denominada «Can Frasa» de dicho término municipal, el cadáver del vecino Mateo Estradas Juaneda, de 28 años de edad, casado, jornalero y vecino de la misma.

Resulta de las pesquisas hechas por la Guardia civil del puesto, que el referido Juaneda estaba ocupado abriendo una zanja en la referida propiedad, de dos metros de profundidad, por uno de ancho y se le derrumbó una parte del muro quedando sepultado. Manifiestan los demás compañeros de trabajo, que en vista del mal estado en que se encontraba lo sacaron ya cadáver, pues ostentaba algunas contusiones en la cabeza y en las demás partes del cuerpo.

Al lugar del suceso se personó el Sr. Juez Municipal, el que procedió al levantamiento del cadáver, ordenando su enterramiento.

### Visita de inspección

Por orden del Sr. Gobernador giraron ayer tarde una los inspectores de policía al arrabal de Santa Catalina y Molinar, en donde dieron la orden de que antes de veinte y cuatro horas fueran sacadas de dichos arrabales, todas las cabras, menos las que sirvan para lactar alguna criatura. A varios vecinos que también tenían conejos, cardos y otras clases de animales también se les dió la misma orden.

Enviamos un aplauso á la primera autoridad civil por la inedia que ha tomado, pues en las actuales circunstancias convendría que el señor Sbert hiciera cumplir las órdenes que le ha dado á sus dependientes cuidándose que no se vieran tantos montones de basura como existen en la mayor parte de algunas calles de esta ciudad.

### Descuentos

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha impuesto tres días de descuento á un agente de vigilancia, por no haber cumplimentado las órdenes dadas por el Sr. Inspector.

### Velada musical

Sabemos que el Orfeón Republicano tomará parte en la velada musical que mañana por la noche ha de tener lugar en la sociedad «La Fraternal Forense» del Molinar de Levante, cantando de su numeroso repertorio los coros á voces solas «El bon matí», «Los Pescadores» y «La Marsellesa».

### Concierto económico

Hemos tenido ocasión de hablar con algunos individuos que pertenecen á la Junta de Gobierno de nuestra «Cámara de Comercio», y al parecer están dispuestos á gastar todas sus fuerzas para conseguir un concierto económico con el Estado.

Nosotros creemos que de conseguirlo, Mallorca en algunos años se trasformaría de tal manera que dejaría de ser esclava del Gobierno central.

### Comité republicano de Distrito

Para fines encaminados á terminar los trabajos emprendidos por los organizadores del Comité Republicano de la Sección del Coll d'en Rebas, ruegan á aquellos nuestros correligionarios que sirvan concurrir al mismo punto que últimamente se reunieron en el Molinar de Levante, el domingo 17 del actual á las 5 de la tarde.

### Visita de inspección

Según leemos en un periódico de la península, después que haya inspeccionado el doctor Cortezo, los servicios sanitarios de Barcelona, pasará á esa y á Mahón con el mismo objeto.

### Contra los tribunales militares

El diputado M. Berto va á presentar una proposición de ley contra los Tribunales mili-

tares en tiempo de paz, de acuerdo en un todo con el artículo publica lo por Enilio Zola.

El diputado referido cree que solo pueden cometer injusticias y errores hombres completamente profanos en derecho.

### Fraternal Forense

Mañana á las ocho de la noche, tendrá efecto en los espacios salones de esta Sociedad, una velada musical extraordinaria, cuyo programa es el siguiente:

#### PRIMERA PARTE

1.º «I. Fornareto», sinfonía para piano.—  
2.º Coro titulado «La Pesca», adoptado al Wals inglés.—3.º Sereata del segundo acto de la zarzuela «Marina».—4.º «El Caballero d.º Gracia», Coreado.

#### SEGUNDA PARTE

1.º «De bon matí».—2.º «Los pescadores».—  
3.º «La Marsellesa».—Coros á voces solas por el Orfeón Republicano Blear, dirigido por su inteligente director D. Francisco Morey.

#### TERCERA PARTE

1.º En obsequio al Orfeón Republicano tendrá lugar la tercera audición del interesante poema musical «Pitipino».—2.º Sevillanas coreadas.

Terminada la velada se organizará un baile de salón.

## Matadero de Palma

Clasificación de las reses que se sacrificaron el día 15 de Septiembre de 1899.

Bueyes, 1.—Vacas, 5.—Toros, 1.—Terne-  
ras, 2.—Carneros, 9.—Ovejas, 7.—Borregos,  
2.—Corderos, 54.

## Nodrizas

Se desea una para criar en casa de los padres de la criatura.  
Informarán en esta imprenta.

## Por correo

MADRID 15 de Septiembre

La prensa se ocupa de la supresión del Instituto de Manresa, que se va á decretar por dar gusto al obispo de Vich, el cual quiere crear en su lugar con la pension del Ayuntamiento un colegio de jesuitas. «El Imparcial» y «El Liberal» se revuelven airados contra tal disposición; si bien «El Imparcial» no explica ni las verdaderas causas ni el objeto de la determinación ministerial tan claramente como «El Liberal». Sin embargo, los dos dan á entender que han mediado trabajos de Durán y Bas en este asunto.

Por lo pronto el ministro de Fomento, en vista de la instancia del citado obispo, ha ordenado que se admitan matriculas en el indicado Instituto hasta que el Consejo de Instrucción pública resuelva sobre la misma. Como éste no se reunirá en lo que resta de mes, se comprende perfectamente cuál es la intención del ministro.

D.º Fitero telegrafía que ayer á las seis de la tarde murió el torero «Pepete».

Segun noticias de «El Imparcial», en el «meeting» de Burriana todo fué ordenadamente. Los católicos siguieron á los oradores del «meeting» con los escapularios coleados sobre el pecho y dando vivas á la religión. Los del bando contrario dieron vivas á la República y nada más.

La prensa de esta mañana no presta gran atención á la tifoidea de Madrid. Pensará que por una epidemia más aquí donde se padecen tantas, no vale la pena de preocuparse. Sin embargo, conviene advertir que la epidemia no es tan grave como decía la prensa de ayer. Lo que ocurre todos los años, un tanto más prolongado por los rigores del verano, durante cuya estación aquí se bebe chocolate en vez de agua.

De Oporto apenas se ocupa hoy la prensa, y les despachos que se publican no mencionan novedad.

«L' Aurora» publica una carta que llama la atención y llama á la curiosidad. La dirige un profesor de Montpellier al ministro de Justicia, haciéndole la relación de un documento que guarda y que muestra de un modo indudable la inocencia de Dreyfus.

La prensa de París fija su atención en el movimiento del extranjero para hacer fracasar la Exposición Universal como protesta de la conducta del Estado Mayor francés. Sin varias las naciones que manifiestan su propósito de no concurrir á la Exposición.

Comentando «El País» el artículo de «El Globo» sobre la minoridad del rey, dice que el problema está planteado y habrá de recaer acuerdo de las dos afortunadas agrupaciones que por turno han venido gobernando en la regencia. «El País» cree que inspira los artículos Sagasta, el cual siente la necesidad de prolongar un estado de cosas que le va muy bien.

En Sevilla ha sido detenido un sujeto que robaba á los viajeros en el tren. Se apellida Hureado. Es natural de Loja. Ha confesado que asaltaba los trenes en marcha, registraba los bolsillos de los viajeros que dormían, arrojaba los objetos que sustrata á la vía, saltaba del tren, también en marcha, y se entretenía en recoger los objetos que había arrojado anteriormente.

Esto lo hacía de noche y cuando el tren llevaba la mayor velocidad. Como se ve, el citado individuo se exponía á estrellarse al cogerse al tren.

Los cocheros de punto de Madrid han publicado una protesta en la prensa contra las vejaciones de los agentes de autoridad en días de toros.

Comunican de Valladolid que el «meeting» librepensador se ha celebrado con asistencia extraordinaria. El presidente del comité federal ha abogado por la unión con los republicanos y socialistas. El mal de España se sostiene por la ignorancia que produce el clericalismo. Habló la señora Sárraga, que estuvo muy enérgica contra el Congreso de Burgos y todo lo que causa de que la mujer no viva más que para ama de cría.

El Gobierno ha reiterado las órdenes prohibiendo la circulación de telegramas alarmantes, cuando el Gobierno con sus deplorables medidas es el causante de tales alarmas.

Está á punto de terminar el nuevo Reglamento de Sanidad Marítima.

Se espera con curiosidad conocer el discurso del que dará lectura el señor Durán y Bas, para ver si se confirman los pronósticos de los amigos del ministro. La verdad es que debe hacer algo Durán, pues como ya está sentenciado á perder la cartera, no tendrá luego ningún compromiso. De ser cierto lo que se dice, Durán deberá plantear la crisis en el Consejo del próximo martes.

El gobernador de Valencia sigue negando todo lo negable del «meeting» de Burriana. Ni heridos, ni vivos, ni nada. Puede también decir que no hubo «meeting».

El entierro del jefe del partido federal de Castellón ha sido una importante manifestación de duelo y de protesta á la vez contra el obispo de Tortosa, por causa del cual estaba aquí en la cárcel. Sabido es que dicho federal, don Francisco Frechet, estaba preso por un artículo que creyó ofensivo el obispo de Tortosa. El entierro fué civil, hallándose presentes los diputados republicanos que anteañoche estuvieron en Burriana, los cuales pronunciaron sentidas frases junto las tapias del Cementerio civil.

## La salud de Dreyfus

Pesimismo justificado.—En Consejo de ministros

Según manifiestan los últimos despachos te-

legráficos recibidos de la Capital de Francia, se viene acentuando el mal estado de salud de Dreyfus.

El abatimiento del condenado es tan grande, que los médicos temen un pronto y fatal desenlace.

El Gobierno se preocupa vivamente de este asunto, pues si Dreyfus llegase á morir en Rennes, no se puede calcular lo que sucedería en Francia, donde los ánimos están cada día más enconados.

M. Wuldeck Rousseau, se propone tratar de la enfermedad de Dreyfus en el Consejo de ministros que á estas horas ya se ha celebrado. En el mismo Consejo debe haberse acordado el indulto en la parte referente al acto de degradación.

## TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almadaina)

### Agencia Mencheta

Madrid 15 2 t.

El señor Azcárraga me ha dicho que á fines del corriente mes se verá ante el Tribunal Supremo de Guerra, la vista de la causa instruida con motivo de la rendición de Manila.

Paris.—El periódico «Le Matin» asegura que el martes próximo se firmara el indulto del capitán Dreyfus.

Madrid 15 2'35 t.

El señor Gobernador civil de Toledo, ha teleografiado dando cuenta de que la enfermedad que se ha desarrollado en el pueblo de Quero no es sospechosa, pues se trata de algunos cólicos que según los facultativos son producidos por haber bebido agua que contenía sal de plomo.

Las fiebres tifoideas siguen su curso, habiéndose registrado hoy mayor número de defunciones.

Madrid 15 4'15 t.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado hoy la apertura de los tribunales.

Han presidido el acto el Ministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bas y el señor Isasa.

El Ministro pronunció un discurso sobre el tema anunciado.

El fiscal señor Viada dió lectura á la estadística de las causas vistas ante dicho tribunal durante el año último.

Madrid 15 9'40 n.

Ha sido muy comentado el siguiente párrafo final del discurso pronunciado hoy por el señor Durán y Bas en la apertura de los tribunales.

«El Estado debe dar á la provincia y al municipio la organización y atribuciones inherentes á su naturaleza y fin especial.»

Ha dicho además, que todo lo que tiene vida independiente debe gozarla.

Madrid 15 11'15 n.

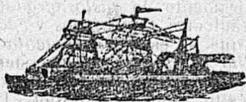
Durante el día de hoy ha habido en esta Capital y villa de Madrid 45 invasiones de fiebres tifoideas.

El Gobernador de Cáceres ha telegrafado dando cuenta de que se han presentado en aquella provincia algunos casos de tifus, habiendo establecido un cordón sanitario.

El Gobierno le ha enviado recursos.

## Aviso

En la villa de MURO se pagan los Cardos del peso de 13 arrobas hasta 16 á 11 pesetas la arroba y de 16 por arriba á 11 y media pesetas.



Sociedad general de transportes  
marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

# ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 27 de Septiembre el vapor **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripoll y Comp.<sup>ª</sup>, Plaza de Palacio, Barcelona.

## SANDALO SOL

ESENCIA  
PURA  
de  
SANDALO

con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con  
**PERLAS antisépticas SOL**

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

## MORRUHOL

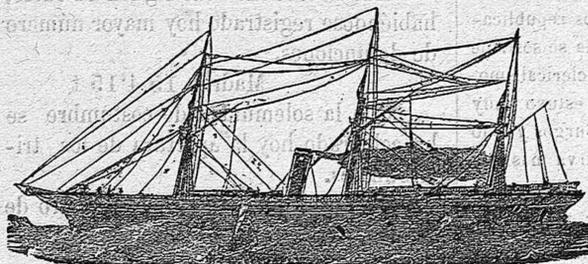
con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

## Sociedad de Navegación á Vapor UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.<sup>ª</sup>



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

**"PALMA,"**

todos los lunes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

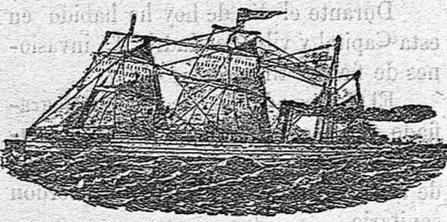
Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.<sup>ª</sup> desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.  
Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.  
Barcelona. { Consignatario: Francisco M.<sup>ª</sup> Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.  
Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.

## Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.<sup>ª</sup>

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos



Saldrá de este puerto el 23 de Septiembre para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Tampico, con escala en Canarias el magnífico y veloz vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos. Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma. NOTA:—Habiendo exceso de carga, se suplica á los Sres. Cargadores se sirvan avisar con anticipación la carga que deseen se les reserve.



## Milagrosa Inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS **COSTANZI**

No pocos enviliosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas emetidas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 433, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

## Ganga

Se vende todos los muebles y enseres de una tienda de comestibles, contando ésta con una buena y numerosa clientela. En esta imprenta informarán.

**NUEVO SERVICIO DE FALUCHOS COSTANEROS**

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.

**Droguería DE JOSÉ JUAN**  
Marina, 20, 22 y 24  
PALMA DE MALLORCA  
En este establecimiento se venden pinturas en botes de 10 y de 5 kg. á 5'00 pesetas la lata de 10 kg.

## PIANOS CHASSAIGNE

—\* CUYA SONORIDAD Y EXCELENCIA SON INDISCUTIBLES \*—

Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante. (Se admitten en cambio pianos usados en buen estado.)

UNICO DEPÓSITO EN LAS BALEARES

**PALMA--Colón, 34--CASA BANQUÉ--Colón, 34--PALMA**

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESITINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA